



LOS DEBERES
¿CÓMO AYUDAR DESDE LA FAMILIA?



EOEP

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN
DE ASTORGA**



JUSTIFICACIÓN

Como puede apreciarse en el gráfico¹, los niños españoles dedican de media 6,5 horas a la semana a la realización de deberes. La media de la OCDE es de 4,8.

Sin embargo, en términos de rendimiento académico, podemos ver que en el año 2012 España ocupaba el puesto 34º, por debajo de la media de la OCDE y de muchos otros países cuyos alumnos dedican un tiempo considerablemente inferior a los deberes.

La conclusión entonces está clara: no existe una relación directa entre tiempo de realización de deberes y éxito académico.

Sin embargo, esto no quiere decir que los deberes no sirvan para nada. Más bien, debemos concluir que es hora de racionalizar los deberes para que sirvan para lo que tienen que servir.

Como no podía ser de otra manera, la familia jugará un papel determinante en el aprovechamiento de esas tareas para el hogar. Sin embargo, muchas veces los padres no se sienten seguros a la hora de prestar ayuda a sus hijos. Se tratará aquí de ofrecer algunas pautas que resulten provechosas.

¿QUÉ SON LOS DEBERES?

Podemos definir los deberes como aquellas tareas académicas que el niño debe realizar en el hogar para complementar el trabajo realizado en clase y que tienen como fin principal fomentar hábitos de trabajo autónomo y responsabilidad.

Las tareas que se encomiendan al hogar más habitualmente son:

- **Tarea inacabada:** normalmente los profesores programan un determinado número de actividades a realizar en el periodo lectivo. Cuando algún alumno no las termina en clase es habitual que “las lleve de deberes”.
- **Ejercicios de refuerzo/repaso:** los profesores suelen explicar el contenido y hacer algunas actividades para asegurarse que los alumnos lo han entendido. Aún así, suele ser conveniente hacer algún ejercicio más de refuerzo/repaso que, a veces, se encomienda al hogar (por ejemplo, practicar alguna división).
- **Ejercicios de ampliación:** en otras ocasiones, los profesores mandan a los niños alguna actividad para “ampliar” cuestiones trabajadas en clase que promueven su iniciativa, creatividad, etc. (por ejemplo, buscar en internet algo relacionado con el contenido trabajado).
- **Estudio:** además de ejercicios en sí, también se traslada al hogar la labor de estudiar. Sobre este tema disponemos en la página web material específico y no entraremos a tratarlo en este documento.

¹ Adaptado de elperiodico.com

Independientemente del tipo de deberes, las tareas que se encomienden tienen que cumplir dos requisitos esenciales:

- ✓ El tiempo dedicado por el menor debe ser razonable.
- ✓ El niño debe ser capaz de resolverlas de manera autónoma, aunque pueda necesitar alguna ayuda puntual.

Veamos ambos por separado.

EL TIEMPO PARA HACER LOS DEBERES...

Vamos a entrar en el aspecto más controvertido de los deberes: ¿cuánto tiempo deben dedicar los niños a la realización los deberes?

Sin duda es una pregunta de difícil respuesta. Algunos estudiosos del tema han fijado pautas. Por ejemplo, Harris Cooper, de la Universidad de Duke, propone lo que se conoce como “regla de los 10 minutos”. Así, los alumnos de primer curso de primaria se implicarían 10 minutos diarios y ese tiempo se va incrementando a razón de 10 minutos en cada curso, lo que supondría una hora el último curso de primaria. Esta regla cuenta con el respaldo de autores como J.A. Marina².

Ahora bien, como toda regla, exige algunas matizaciones. Una misma cantidad de deberes conllevará un tiempo de dedicación distinto a cada niño, ya que todos difieren en capacidad intelectual, atención, motivación, etc.

La queja más habitual de los padres es el exceso de tiempo que sus hijos dedican a la realización de los deberes. Al respecto una primera pauta clara: en caso de que la familia juzgue que su hijo dedica demasiado tiempo, es imprescindible solicitar una tutoría para valorar si realmente puede tratarse de un exceso de tarea, un posible déficit atencional o dificultades de aprendizaje en el niño.

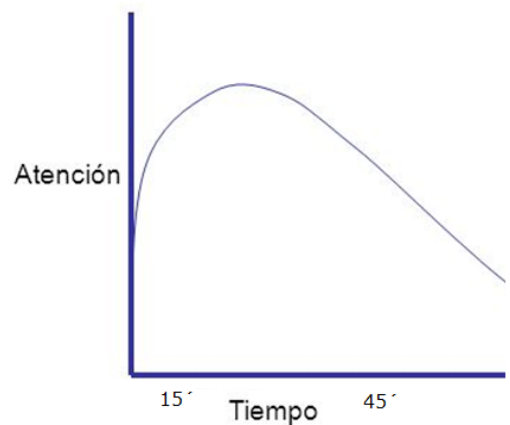
En esa entrevista con el tutor es importante concretar, a juicio de este último, cuánto es el tiempo medio diario que, según su estimación, debe implicarle al niño la realización de los deberes (por ejemplo, 45 minutos). Pues bien, ese tiempo es el que fijaremos como límite al niño en su horario extra-escolar para hacer esos deberes.

En caso de que el niño cumpla con las tareas en el tiempo fijado, debemos reforzar convenientemente al niño. Aunque sea su responsabilidad, debemos reconocerle el esfuerzo. Si, por el contrario, es frecuente que tengamos dificultad para que el niño haga los deberes en ese tiempo establecido, deberemos contactar nuevamente con el tutor para explorar dificultades de aprendizaje, atención, etc.

Otra cuestión importante, además del límite de tiempo, es la planificación de la sesión de trabajo en el hogar. Algunas pautas a tener en cuenta:

² Ver artículo: El debate interminable: deberes sí, deberes no. ¿Usted qué opina? En El Confidencial (septiembre, 2015).

1. Es conveniente que el niño realice sus deberes diariamente, con **horario y lugar que no varíe**. De este modo se adquiere un hábito de trabajo que facilitará la concentración y el rendimiento en las tareas.
2. **Antes de comenzar el niño debe tener claro todo lo que tiene que hacer**. Por eso es importante la agenda escolar (después hablaremos de ella).
3. **Diferenciar tiempo de deberes de tiempo de estudio**. Es conveniente que este último se diferencie en el horario. Así, por ejemplo, para un niño de 5º de E. Primaria, planificamos 45 minutos para hacer los deberes de 17:00 a 17:45 y para estudiar de 20:00 a 20:30.
4. **Estructurar la tarea en periodos cortos y variar las tareas** en lo posible (al cambiar la tarea la curva atencional remonta).
5. Permitirle alguna **actividad motriz** integrada en la propia dinámica de trabajo (por ejemplo, permitirle que se levante cuando cambie de una actividad a otra y realice unos estiramientos) en los cambios de tarea o asignatura.
6. **Ordenar las tareas según dificultad**. Así, lo ideal es comenzar por los ejercicios de dificultad media, seguir con los de dificultad alta y terminar con los más fáciles. Esto se ajusta a la curva atencional (ver documento del EOEP “Atención y motivación”).
7. Finalizar **revisando** si se ha realizado todo y dejar preparado el material (**mochila**) para el día siguiente.



¿CÓMO DEBEN AYUDAR LOS PADRES EN LOS DEBERES?

Lo primero que debe tratarse es la responsabilidad. Los niños deben tener meridianamente claro que los deberes son suyos, no de sus padres. Por tanto, es su responsabilidad. Sin embargo, los niños no siempre lo ven así. El hecho de que los padres a veces utilicen expresiones del tipo “vamos a hacer los deberes” o “¿qué tenemos que estudiar hoy?” caen en el error de, cuanto menos, transmitir la idea de que los deberes son una responsabilidad compartida entre los padres y el niño. Sustituyamos esas expresiones por las de “es la hora de que hagas los deberes” o “¿qué tienes que estudiar hoy?”.

Recuérdese que comenzamos este documento diciendo que uno de los fines principales de los deberes es fomentar la responsabilidad del niño.

Aclarado el asunto de la responsabilidad, tratemos el otro error más frecuente antes de ofrecer algunas pautas más concretas. ¿Cuánto de disponibles deben estar los padres cuando los niños hacen los deberes? ¿Deben estar sentados al lado?

La respuesta está condicionada por la edad (o el curso). En niños de E. Infantil 5 años o 1º E. Primaria, las pocas tareas que pueden encomendarse al hogar suele requerir sentarse al lado (por ejemplo, para leer la “cartilla”). Sin embargo, en 2º, 3º ó 4º E. Primaria ya no debe ser necesario estar, literalmente, sentado a su lado. Basta con estar disponibles (por ejemplo, realizando alguna tarea doméstica o leyendo) para que, si surge alguna duda, puedan consultarnos. Por último, en 5º ó 6º E. Primaria esperamos que los niños sean más autónomos y que esa disponibilidad sea más relativa, de modo que los padres deberían poder limitarse a comprobar que los deberes se han hecho.

Por lo demás, conviene atender a algunas sugerencias:

- Evitar el exceso de estímulos (música, TV, teléfono, ruido, gente, desorden, etc.) y permitir sobre su mesa solo los materiales estrictamente necesarios para hacer sus tareas.
- Acordar con el niño un lenguaje gestual para cuando necesite centrar su atención (por ejemplo, un toque en la mesa o en el hombro).
- Solo ayudar cuando el niño lo pida.
- Asegurarnos de que lee correctamente el enunciado (dos veces).
- Si es necesario, leer nosotros el enunciado.
- Ofrecer la ayuda escalonadamente (pistas progresivas).
- Utilizar preferentemente ejemplos con ejercicios similares (por ejemplo, si no entiende un problema se lo explicaremos sobre otros igual que nos inventemos).
- Diferenciar la necesidad de ayuda de la necesidad de atención. Ya sabemos que algunos niños dicen no entender algo solo para que su madre/padre les dedique atención.
- Si es necesario ayudar en casi todo urge concertar una tutoría para descartar la posibilidad de que nuestro hijo sufra algún tipo de dificultad de aprendizaje.



¿ES CONVENIENTE QUE LOS PADRES CORRIJAN LOS DEBERES?

Mención aparte merece esta cuestión. No todos los padres, especialmente en los últimos cursos de E. Primaria, están en condiciones de poder corregir las tareas que los niños realizan en el hogar. Solo por esa razón ya no debería de ser exigible desde el centro educativo que los deberes “vengan” corregidos.



No obstante, con carácter general, en los primeros cursos de E. Primaria puede ser conveniente que los padres corrijan, si es posible, la tarea que va realizando el niño. Ahora bien, si es preciso corregir en casi todo, se sugiere mantener una entrevista con el tutor para analizar esas dificultades.

Por el contrario, en los últimos cursos de E. Primaria no es conveniente que los padres corrijan, con carácter general, los deberes de los niños. Deberían ser autónomos para hacer las tareas y, en caso de errores, el profesorado se encargará de la corrección.

En todo caso, se tendrá en cuenta las indicaciones del profesor Tutor en este tema.

LA IMPORTANCIA DE LA AGENDA ESCOLAR

Cada vez está más extendido el uso de la agenda escolar como herramienta de organización para el niño y, además, como medio de comunicación familia-escuela. Podemos convenir que, normalmente, la agenda se utiliza para:

- ✓ Anotar los deberes y exámenes.
- ✓ Informar sobre el resultado de los exámenes realizados.
- ✓ Comunicar incidencias (por ejemplo, ante un mal comportamiento) o información de interés a la familia (por ejemplo, coste de una excursión).

No obstante, el uso que se ofrece en cada caso concreto a la agenda dependerá de las instrucciones que ofrezca el profesorado y deben respetarse. Aún así, podemos hacer algunas observaciones de interés:

- ✓ Los alumnos deben ser, **progresivamente**, autónomos en la anotación de los deberes o fechas de exámenes. No podemos esperar que el profesor de un alumno de 12 años tenga que estar pendiente de si anota o no la información en la agenda, pero tampoco asumir que un niño de 6 años será capaz de hacerlo sin una mínima supervisión del profesor.
- ✓ La agenda servirá a los padres para saber qué deberes tiene que hacer el niño (de ahí la importancia de que los anote correctamente) y, después, poder verificar que los ha hecho.
- ✓ Cuando se utilice la agenda para comunicar resultados escolares (exámenes), el profesor normalmente pide a los padres que firmen la nota para tener constancia de que se dan por informados.
- ✓ Si el profesor usa la agenda para comunicar a los padres alguna incidencia (normalmente relacionada con el comportamiento del alumno), debemos ser cautelosos a la hora de responder. El lenguaje debe ser cuidado y respetuoso.
- ✓ La agenda en ningún caso debe sustituir a las citas tutoriales. Las dificultades significativas de comportamiento, rendimiento, etc., del menor no deben tratarse a través de la agenda. Esta debe reservarse para cuestiones puntuales.

CONCLUSIONES

En resumen, los deberes tienen su fin y pueden resultar beneficiosos, pero para ello deben racionalizarse ocupando una cantidad de tiempo extra-escolar sensata y no exigiendo a las familias más de lo que están en condiciones de aportar. No se puede convertir a los padres en los maestros de sus hijos, pero tampoco pueden desentenderse por completo de las tareas académicas encomendadas a sus hijos en el hogar. Familia y escuela deben complementarse.